



STCSV

**202438600804071**

Información Pública  
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Junio 19 de 2024

**Señor(a)**

ANONIMO ANONIMO

Bogotá - Bogotá DC

**REF:** Envío Respuesta Al Radicado Número 202418500979832 Radicado BTE No 2843552024. Requerimiento IDU No. 265231. Arreglo espacio público avenida Boyacá con 152B. Contrato de Obra IDU- 1791 2021

Cordial saludo,

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 25 del Acuerdo No. 006 de 2021 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el artículo 16.4 de la Resolución No. 6165 de 2023, documentos en virtud de los cuales a la Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema Vial, le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, con base en la información y documentación suministrada por el profesional de apoyo del proyecto, así como lo informado por la Interventoría Contrato IDU-1804-2021, según las competencias que les corresponden.

En virtud de lo anterior y de acuerdo con la petición remitida a la Entidad, se procede a dar respuesta a la solicitud planteada por usted:

***“(...) con esta lluvia vuelven las lozas que escupen y lo increíble es que ya va 1 semana digital (3 años de diferentes maneras) pidiendo que hagan algo, y deciden arreglar la ciclovía pero no el andén (Av. Boyacá con 152B)” (SIC)***

El tramo objeto del requerimiento, hace parte del corredor de la avenida Boyacá desde la calle 131 hasta la calle 170 (ambos costados), el cual fue priorizado en el mes de septiembre del 2023, para ser atendido a través del Contrato de Obra IDU-1791-2021, cuyo objeto es: *“Ejecución a precios unitarios las obras y actividades necesarias para la conservación de espacio público y ciclorutas en Bogotá, D.C. – Grupo 2”*, suscrito con el CONSORCIO CICLORUTAS BOG, que es vigilado y controlado a través del

1

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



STCSV

**202438600804071**

Información Pública  
Al responder cite este número

Contrato de Interventoría IDU-1804-2021 suscrito con el CONSORCIO INTERDISEÑOS ESPACIO PUBLICO. Los contratos tienen un plazo de ejecución actualizado de 36 meses, que inició el pasado 05 de enero de 2022, con fecha prevista de terminación el 04 de enero de 2025.

Las intervenciones a ejecutar en dicho corredor en el marco del contrato contemplan la conservación del espacio público (andenes ambos costados) y de la ciclorruta (ambos costados), dando cumplimiento a la normatividad establecida, vigente y aplicable.

Por lo anterior y con base en los diagnósticos realizados por el Contratista de Obra y aprobados por la Interventoría, para el sector objeto de la solicitud se requiere adelantar la siguiente tipología de intervención definida en el Anexo 1 – Anexo Técnico, perteneciente al Contrato de Obra IDU-1791-2021:

**“Rehabilitación: Actividad definida como el conjunto de medidas que se aplican con el fin de recuperar la capacidad de una estructura. Algunas implican el retiro o el mejoramiento de parte de la estructura existente para colocar posteriormente un refuerzo. Normalmente, los procesos de rehabilitación van asociados a la ampliación de los períodos de vida útil.”**

Vale la pena precisar que a lo largo de todo el corredor a intervenir las zonas que requieren intervención de rehabilitación son puntuales y que, debido a la envergadura de estas actividades, es necesaria la elaboración de diseños, los cuales están siendo adelantados por el Contratista de Obra.

Adicionalmente, también se solicitaron los permisos silviculturales a la Secretaría Distrital de Ambiente, con el fin de que la autoridad ambiental autorice los tratamientos a los individuos arbóreos presentes en el sector y que están generando afectación al espacio público, es trámite en conjunto con la aprobación de los diseños, son pre requisitos para ejecutar las actividades definidas en el sector objeto de la solicitud.

Por otra parte se informa que, actualmente se están ejecutando intervenciones tanto en la ciclorruta como en el espacio público a lo largo del corredor de la avenida Boyacá entre la calle 130 y la calle 170, y se estima la terminación de estas actividades en el mes de diciembre del 2024.

2

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



STCSV

**202438600804071**

Información Pública  
Al responder cite este número

Finalmente, se recuerda que el Contrato de Obra No. 1791 de 2021 cuenta con el punto físico IDU de atención al ciudadano, donde se brinda información respecto del avance del proyecto, el cual se encuentra localizado en la Calle 100 No 68B-42 y cuyo horario de atención es lunes de 8:00 am a 6:00 pm, miércoles y viernes de 8:00 am a 5:00 pm. Adicionalmente, cuenta con canal de atención telefónico, cuyo número es 3223998287 y a través del correo electrónico [socialiduciclorutas1791@gmail.com](mailto:socialiduciclorutas1791@gmail.com).

Conforme a lo anterior, se da respuesta dentro de los términos previstos en el artículo 14 de la Ley 1755 de 2015, se espera haber atendido de forma satisfactoria la solicitud presentada, el Instituto agradece su interés reiterando una vez más la voluntad de servicio y atención, por lo que la Entidad estará atenta ante cualquier requerimiento o aclaración adicional al respecto.

Cordialmente,



**MONICA ELOISA RUEDA PENA**

Subdirectora Técnica de Conservación del Subsistema Vial

Firma mecánica generada el 19-06-2024 04:38:13 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Con Copia a: BOGOTA TE ESCUCHA SECRETARIA GENERAL ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - Bogotá DC - Bogotá - KR 8 10 65 -

sdqssoporte@alcaldiaibogota.gov.co

Con Copia a: CONSORCIO INTERDISEÑOS ESPACIO PUBLICO - Bogotá DC - Bogotá - KR 19 84 61 - correspondencia.epsuba@interdisenos.com.co

Con Copia a: CONSORCIO CICLORUTAS BOG 2 - Bogotá DC - Bogotá - CARRERA 15 NO 90 64 OFC 402 - c.ciclorutasbog2@gmail.com

Revisó: MÓNICA DURÁN GUTIÉRREZ – Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema Vial

Elaboró: JOSE LIBARDO CAJAO OBANDO-Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema Vial

3

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

Calle 22 No. 6 - 27  
Código Postal 11031  
Tel: 3386660  
www.idu.gov.co  
[Info]: Línea: 195  
FO-DO-07\_V15

